



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

Wilkins Ayeffl Beltre Matos, solicita licencia municipal para la actividad de pizzería, a ubicar en local sito en la C/ Santa María, nº 5 de esta diudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 7 de marzo de 2016.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

673

BOPSO-32-18032016